OFICIO DE DESIGNACION DE SUPERVISION

Girón, 14 de marzo de 2023

Doctor(a):
IVONNE ADRIANA PORRAS ALONSO
Secretaría de Recursos Físicos e Inventarios
Municipio de Girón

Ref. Designación de Supervisión.

Por medio de la presente le comunico que ha sido designada como supervisora de los contratos que se relacionan a continuación, desde el catorce (14) de marzo de 2023:

CLASE DEL CONTRATO	NÚMERO DEL CONTRATO	UNIDAD GESTORA	NIT O CEDULA DEL CONTRATISTA	NOMBRE DEL CONTRATISTA
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	024	SECRETARÍA DE RECURSOS FÍSICOS E INVENTARIOS	1.095.939.971	LAURA FERNANDA CONTRERAS FUENTES
CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	206	SECRETARÍA DE RECURSOS FÍSICOS E INVENTARIOS	63.302.877	GLORIA ISABEL MUÑOZ DE MORENO
CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	198	SECRETARÍA DE RECURSOS FÍSICOS E INVENTARIOS	91.183.910	JAVIER MANTILLA SERRANO
CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	223	SECRETARÍA DE RECURSOS FÍSICOS E INVENTARIOS	37.750.907	MARUJA DEL CARMEN CUERVO CARDONA
CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	225	SECRETARÍA DE RECURSOS FÍSICOS E INVENTARIOS	13.851.657	LORENZTH AYALA DURAN
CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	199	SECRETARÍA DE RECURSOS FÍSICOS E INVENTARIOS	1.098.628.056	LEYDY JOHANNA ORDUZ CASTILLO
CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	227	SECRETARÍA DE RECURSOS FÍSICOS E INVENTARIOS	51.646.830	LUZ NELLY NOSSA ZAMORA
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE VIGILANCIA	666	SECRETARÍA DE RECURSOS FÍSICOS E INVENTARIOS	901153192-0	DETECCION SEGURIDAD PRIVADA LIMITADA
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ASEO	674	SECRETARÍA DE RECURSOS FÍSICOS E INVENTARIOS	901612668-4	UT ASEO GRUPO COLOMBIA
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE COMBUSTIBLE	1052	SECRETARÍA DE RECURSOS FÍSICOS E INVENTARIOS	901512945-0	UNIÓN TEMPORAL COMBUSTIBLE 2022

En ejercicio de tal designación deberá actuar bajo los parámetros de las normas vigentes, así como las señaladas en el artículo 83 y subsiguientes de la ley 1474 del 2011 y el Decreto 0039 del 2019, por medio del cual se adopta el manual de supervisión e interventoría del municipio de Girón- Santander, entre otras las siguientes funciones: a) Ejercer los controles para el debido desarrollo del respectivo contrato y/o convenio, b) Impartir instrucciones y

recomendaciones al contratista sobre los asuntos que le corresponden en la ejecución del objeto del contrato c) Realizar la liquidación del contrato d) Velar por que las actividades se cumplan de acuerdo a las especificaciones previstas para el desarrollo del objeto del contrato e) Al terminar el contrato y/o presentar un informe final del mismo f) Vigilar el manejo de la cuenta especial a efectos de determinar que los desembolsos se hagan en debida forma y para el objeto previsto, y las demás que se establezcan en la respectiva minuta h) consultar el Manual de Supervisor vigente para realizar en forma debida sus funciones como supervisor

LUZ MIREYA MACHUCA RANGEL
Jefe Oficina de Contratación

NOTIFICACION:

Se notifica la designación como **SUPERVISOR** de los contratos relacionados anteriormente a **INOVENNE ADRIANA PORRAS ALONSO,** identificada con la cédula de ciudadanía número **37725216 de Bucaramanga**

Girón, 14 de marzo de 2023

Firma del notificado,

IVONNE ADRIANA PORRAS ALONSO
Secretaria de Recursos Físicos e Inventarios
C.C. 37725216

RESOLUCIÓN No. 001000

(MARZO 14 DE 2023)

POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO EN UN CARGO DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION

LA SECRETARIA DE GESTIÓN HUMANA DEL MUNICIPIO DE GIRÓN

En uso de sus facultades constitucionales y legales en especial las conferidas en el Decreto Municipal 022 del 2023 y,

CONSIDERANDO

Que mediante Decreto municipal 022 de 2023, el Ejecutivo Municipal delegó en la Secretaría de Despacho, Código 020 Grado 04, Secretario de Gestión Humana plenas facultades para realizar movimientos de personal, conceder y dar por terminado algunas situaciones administrativas en las cuales se puede ver inmerso los funcionarios públicos adscritos a la planta de personal de la Administración Municipal de Girón.

Que es necesario nombrar un funcionario para que cumpla las funciones de **Secretario de DESPACHO DEL ALCALDE CODIGO 020 GRADO 04 - SECRETARÍA DE RECURSOS FÍSICOS E INVENTARIOS,** de Libre nombramiento y remoción.

Que, en mérito de lo expuesto, el Secretario de Gestión Humana del Municipio de Girón,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: NOMBRAR a **IVONNE ADRIANA PORRAS ALONSO,** identificado(a) con cedula de No. 37725216, en el cargo **Secretario de DESPACHO DEL ALCALDE CODIGO 020 GRADO 04 - SECRETARÍA DE RECURSOS FÍSICOS E INVENTARIOS,** de libre nombramiento y remoción.

ARTÍCULO SEGUNDO: Remitir copia del presente acto administrativo a la Secretaria Gestión humana, Hoja de Vida y Nómina, para los fines pertinentes.

ARTÍCULO TERCERO: Comunicar a **IVONNE ADRIANA PORRAS ALONSO** la decisión del presente acto administrativo e informarle que de conformidad con el artículo 44 del decreto 1950 de 1973, deberá manifestar por escrito dentro de los diez (10) días siguientes a su comunicación, la aceptación o rechazo a la designación realizada en el presente acto administrativo.

ACTA DE POSESION 00091

DILIGENCIA DE POSESION DE: **IVONNE ADRIANA PORRAS ALONSO**

EN EL CARGO DE: **Secretario de DESPACHO DEL ALCALDE CODIGO 020 GRADO 04 - SECRETARÍA DE RECURSOS FÍSICOS E INVENTARIOS,** DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION

En el Municipio de Girón, a los catorce (14) días del mes de marzo del año dos mil veintitres (2023), se hizo presente en el despacho de la Secretaría de Gestión Humana, **IVONNE ADRIANA PORRAS ALONSO,** identificado(a) con cedula de No. 37725216, con el fin de tomar posesión en el cargo de **Secretario de DESPACHO DEL ALCALDE CODIGO 020 GRADO 04 - SECRETARÍA DE RECURSOS FÍSICOS E INVENTARIOS,** DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION, cargo para el cual fue nombrado (a) mediante Resolución No. 1000 del 2023. En tal virtud la Secretaria de Gestión Humana, le recibió juramento de conformidad con lo ordenado por la ley, por cuya gravedad prometió cumplir fiel y honradamente con los deberes que el cargo le impone. Que en su designación no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la constitución y las leyes, especialmente las señaladas en la Ley 190 de 1995; quedando de esta forma debidamente posesionado.

Bajo la gravedad de juramento el posesionado (a) manifiesta que no se halla incurso ante las autoridades jurisdiccionales colombianas por el delito de inasistencia alimentaria ni se ha promovido proceso en su contra ante las autoridades administrativas competentes, lo anterior para dar cumplimiento a la Ley 311 de 1996.

Presentó los siguientes documentos:

- Cédula de Ciudadanía Número 37725216
- Resolución No. 1000 de 2023.
- Recibos de pago de estampillas
- Hoja de vida con sus respectivos soportes.

El posesionado (a) devengará una asignación mensual de ONCE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($11.384.097).

No siendo otro el objeto se termina y se firma por los que en ella intervinieron una vez leída y aprobada.

Secretario de Gestión Humana

XIOMARA PATRICIA GUERRERO SALAZAR
Delegado Decreto No 022 de 2023

El Posesionado (a)

IVONNE ADRIANA PORRAS ALONSO
C.C. No. 37725216

Proyecto: Monica Silva Capacho – Director Administrativo de Talento Humano

El posesionado (a) devengará una asignación mensual de **ONCE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($11.384.097).**

ARTÍCULO CUARTO: Para el ejercicio de las funciones del cargo de que trata la presente resolución, deberá tomar posesión del cargo de conformidad con lo establecido en el decreto 1950 de 1973.

Se expide en Girón, a Los Catorce Días Del Mes De Marzo De 2023

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

XIOMARA PATRICIA GUERRERO SALAZAR
SECRETARIA DE GESTIÓN HUMANA

Proyecto: Monica Silva Capacho – Director Administrativo de Talento Humano

Girón, 21 de marzo de 2023

Doctor(a):
LUZ MIREYA MACHUCA RANGEL
Jefe Oficina de Contratación
Municipio de Girón

Asunto: Publicación en SECOP II DESIGNACION DE SUPERVISION, PUBLICACION EXTEMPORANEA

Cordial Saludo,

De manera atenta solicito que a partir del día 14 de marzo de 2023, se designe como supervisor a **IVONNE ADRIANA PORRAS ALONSO,** Secretaria de Recursos Físicos e Inventarios, de los contratos que se relacionan a continuación:

CLASE DEL CONTRATO	NÚMERO DEL CONTRATO	UNIDAD GESTORA	NIT O CEDULA DEL CONTRATISTA	NOMBRE DEL CONTRATISTA
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	024	SECRETARÍA DE RECURSOS FÍSICOS E INVENTARIOS	1.095.939.971	LAURA FERNANDA CONTRERAS FUENTES
CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	206	SECRETARÍA DE RECURSOS FÍSICOS E INVENTARIOS	63.302.877	GLORIA ISABEL MUÑOZ DE MORENO
CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	198	SECRETARÍA DE RECURSOS FÍSICOS E INVENTARIOS	91.183.910	JAVIER MANTILLA SERRANO
CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	223	SECRETARÍA DE RECURSOS FÍSICOS E INVENTARIOS	37.750.907	MARUJA DEL CARMEN CUERVO CARDONA
CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	225	SECRETARÍA DE RECURSOS FÍSICOS E INVENTARIOS	13.851.657	LORENZTH AYALA DURAN
CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	199	SECRETARÍA DE RECURSOS FÍSICOS E INVENTARIOS	1.098.628.056	LEYDY JOHANNA ORDUZ CASTILLO
CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	227	SECRETARÍA DE RECURSOS FÍSICOS E INVENTARIOS	51.646.830	LUZ NELLY NOSSA ZAMORA
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE VIGILANCIA	666	SECRETARÍA DE RECURSOS FÍSICOS E INVENTARIOS	901153192-0	DETECCION SEGURIDAD PRIVADA LIMITADA
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ASEO	674	SECRETARÍA DE RECURSOS FÍSICOS E INVENTARIOS	901612668-4	UT ASEO GRUPO COLOMBIA
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE COMBUSTIBLE	1052	SECRETARÍA DE RECURSOS FÍSICOS E INVENTARIOS	901512945-0	UNIÓN TEMPORAL COMBUSTIBLE 2022

Lo anterior, teniendo en cuanta la Resolución que adjunto **No.1000 de 2023** por la cual se nombra a **IVONNE ADRIANA PORRAS ALONSO,** Secretaria de Recursos Físicos e Inventarios.
Agradezco su atención.

Cordialmente,

IVONNE ADRIANA PORRAS ALONSO
Secretaria de Recursos Físicos e Inventarios